

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/C.1/SR.14  
31 de mayo de 1961

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Comité de Comercio  
Tercer período de sesiones  
Santiago de Chile

ACTA RESUMIDA DE LA 14a. SESION

Celebrada en Santiago el lunes 8 de mayo a las 15.50 horas

SUMARIO:

Integración económica regional (E/CN.12/555; E/CN.12/567;  
E/CN.12/587; E/CN.12/CCE/234)

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MENDEZ	(Colombia)
<u>Primer Vicepresidente:</u>	Sr. TETTAMANTI	Argentina
<u>Relator:</u>	Sr. PRADO GARCIA SALAS	Guatemala
<u>Miembros:</u>	Sr. ESPAÑA SMITH	Bolivia
	Sr. DA SILVA	Brasil
	Sr. MARTINEZ VILLA	Colombia
	Sr. SILVA	Chile
	Sr. OTTATI	Ecuador
	Sr. CUELLAR	El Salvador
	Sr. PROPPS	Estados Unidos de América
	Sr. KOJEVE	Francia
	Sr. PAZDES REGALADO	Honduras
	Sr. CAMPOS SALAS	México
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. ORILLAC	Panamá
	Sr. CABRERA	Paraguay
	Sr. CERRO CEBRIAN	Perú
	Sr. HENRIQUEZ	Reino de los Países Bajos
	Sr. LAM	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MARTINEZ	República Dominicana
	Sr. BROTONS	Uruguay
	Sr. FERNANDEZ	Venezuela
<u>Miembros Asociados:</u>	Sr. ROWACHE	Guayana Británica
	Sr. PRICE	Honduras Británica

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados  
Miembros de las Naciones  
Unidas no miembros de la  
Comisión:

Sr. BRUNNER	Austria
Sr. HOULLEZ	Bélgica
	/Sr. MIDWINTER

Sr. MIDWINTER	Canadá
Sr. ALMASY	Checoslovaquia
Sr. PAN DE SORALUCE Y OLMOS	España
Sr. VICZENIK	Hungría
Sr. DIXIT	India
Sr. CUNEO	Italia
Sr. ANDO	Japón
Sr. SLOVAKIEWICZ	Polonia
Sr. PAMFIL	Rumania
Sr. PETERSEN	Suecia
Sr. KOSSARLEV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Sr. LJUBA	Yugoeslavia

Observador de un Estado  
no miembro de las Naciones  
Unidas que actúa en calidad  
de Consultor:

Sr. HOFF	República Federal de Alemania
----------	----------------------------------

Representantes de organismos  
especializados:

Sr. WEISS	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. FERNANDEZ	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Sr. JONES	Fondo Monetario Internacional

Representantes de organiza-  
ciones intergubernamentales:

Sr. ROYER	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
Sr. MAGARIÑOS DE MELLO	Asociación Latino- americana de Libre Comercio
Sr. CARDENAS	Banco Interamericano de Desarrollo
Sr. MARQUEZ	Centro de Estudios Monetarios Latino- americanos

	Sr. LAGO CARBALLO	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
	Sr. GOMEZ PALLETE	Consejo de Cooperación Aduanera
<u>Secretaría:</u>	Sr. IVOVICH	Director de la División de Política Comercial
	Sr. SOLA	División de Política Comercial
	Sr. POWER	Secretario del Comité

INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL (E/CN.12/555; E/CN.12/567; E/CN.12/587;  
E/CN.12/CCE/234)

El Sr. MARQUEZ (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos) dice que el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) ha publicado una serie de conferencias dictadas por el Sr. Sidney Dell sobre las bases teóricas del movimiento de integración y sobre los problemas latinoamericanos en esa materia. También ha publicado un libro del economista mexicano Sr. Víctor Urquidí sobre la evolución de los planes de integración latinoamericana. Otra publicación del CEMLA que podría interesar a los representantes es la descripción de las normas que rigen el comercio y los pagos en los países de la zona de libre comercio. El CEMLA tiene actualmente en prensa un libro sobre los créditos de exportación a plazo medio.

Durante su último período de sesiones, celebrado en Buenos Aires, se sugirió al CEMLA que actuara como centro de información y análisis sobre sistemas monetarios, cambiarios y bancarios y de pagos de América Latina, ya que está en una posición sumamente ventajosa para desempeñar esa función. También se le ha pedido al CEMLA que analice las ideas actuales sobre los posibles sistemas de pagos y créditos de exportación. Quizá convenga que el CEMLA, en consulta con la CEPAL y otros organismos, realice esfuerzos en ese sentido.

También se ha sugerido al CEMLA que el tema principal en su próximo período de sesiones, que se celebrará en México el año próximo, podría ser el de los problemas bancarios relativos a los pagos entre países latinoamericanos. Se ha dicho que los bancos latinoamericanos no tienen todavía la experiencia necesaria para colaborar satisfactoriamente en las transacciones bancarias más complejas que supone el aumento de las relaciones comerciales. El Sr. Márquez espera que el CEMLA incluya ese punto en su temario y cuente en el próximo período de sesiones con la presencia y la colaboración activa del Comité de Comercio de la CEPAL, de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Comité de Integración Económica Centroamericana.

El Sr. ROYER (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) dice que el GATT se interesa en un programa de integración regional que permita a los países de América Latina desarrollar su economía sobre una base más amplia que el mercado interno y recibir los beneficios de las técnicas

/modernas que

modernas que requirieron el libre intercambio y la existencia de mercados más grandes, sin comprometer; sin embargo, el lugar que ocupan en los mercados de los países industriales, que aún absorben las tres cuartas partes de los excedentes de exportación de la zona. El GATT se congratula de que haya entrado en vigor el Tratado de Montevideo, que satisface esas condiciones. Gracias a la estrecha colaboración entre las secretarías de la CEPAL y del GATT, las disposiciones del Tratado de Montevideo se han ajustado a las del Acuerdo General.

El GATT se siente complacido de que la Asociación constituya una zona de libre comercio y no un mercado preferencial, porque cree que con acuerdos limitados sobre sectores individuales se pondría a las economías en un estado de incertidumbre y se dificultaría la solución del problema. Si bien el Tratado de Montevideo es aún algo teórico en su enfoque, permite un avance sostenido hacia un plan más concreto. El GATT seguirá ese proceso desde muy cerca, y está dispuesto a prestar la más amplia colaboración a los Gobiernos en las negociaciones futuras.

El GATT está firmemente convencido de que debe darse una "orientación hacia el exterior" a los grupos regionales; el desarrollo del comercio exterior no debe verse perturbado por un aumento del intercambio dentro de América Latina. A este respecto, el Sr. Royer manifiesta su satisfacción por el discurso que pronunciara el Director Principal en la sesión inaugural. Sin embargo, lo importante para los grupos regionales no es sólo el nivel de protección, sino también la forma que ésta reviste. La intervención de los gobiernos en el comercio internacional se concentrará cada vez más y más en los precios y no en las cuotas u otras restricciones. Las cuotas son muy contraproducentes para los grupos regionales porque los privan de los efectos beneficiosos de la competencia externa y tienden a producir un alza permanente de los precios dentro de la región.

Si bien los países latinoamericanos parecen atribuir importancia especial a la posición del GATT frente al Tratado de Montevideo y a las decisiones adoptadas por los Gobiernos centroamericanos en favor de la integración regional, parecen estar preocupados, y con toda razón, de lo que podría ocurrir en los demás mercados del mundo, que representan la principal salida para sus exportaciones y la fuente más importante

de sus ingresos en divisas. Como resultado del importante papel del GATT en ese sentido, muchos países se han interesado seriamente, por primera vez en sus actividades y han solicitado colaborar en su trabajo o adherirse a él. La Argentina es uno de esos países y el GATT espera con ansias su participación en calidad de miembro. El GATT tiene la ventaja de ser un tratado internacional que prevé obligaciones bien concretas y algunos medios de ejecución. El tratado prevé medidas para la creación de uniones aduaneras y zonas de libre comercio y ofrece recursos efectivos a los países que consideren perjudicados sus intereses por otros países con los cuales estén asociados. Aunque el GATT, como todos los organismos internacionales, ejerza tan sólo una influencia moral, la experiencia de más de diez años ha convencido a los países miembros de que su presión moral no es ineficaz.

Al GATT le cupo una estrecha participación en las largas y difíciles negociaciones de los dos proyectos de mercado común europeo. En el caso de la Comunidad Económica Europea la principal dificultad radica en el arancel externo común y surge sobre todo en relación con el sector agrícola. La política común que los seis países desean aplicar en ese sector no ha sido aún definida y la Comunidad opina que no es oportuno asumir obligaciones definidas con respecto a productos cuyos derechos aduaneros puedan ser reemplazados por cargas variables. De ahí que la Comunidad ofrezca compensaciones en el sector industrial, pero aunque éstas parezcan adecuadas desde el punto de vista del GATT, algunos países han insistido en que los problemas del sector agrícola no deben ser desplazados a otra parte. Otros factores contribuyen a complicar el problema, y finalmente se ha resuelto reanudar las discusiones sobre la base de la denominada negociación Dillon, que se iniciará dentro de poco en Ginebra. Las Partes Contratantes del GATT confían en que esa negociación, que se llevará a efecto siguiendo los métodos regulares del GATT, permitirá aminorar los efectos desfavorables a corto plazo que se teme puedan producirse cuando el arancel común entre en vigor. La Comunidad ha señalado que está dispuesta a ofrecer una reducción del 20 por ciento en los derechos aduaneros que resulten de la primera parte de la negociación, pero que sólo la hará efectiva si recibe un ofrecimiento satisfactorio de contrapartida.

/Los países

Los países latinoamericanos que son Partes Contratantes del Acuerdo General desean saber si la Comunidad les exigirá una estricta reciprocidad de su parte; todo parece indicar que ella sólo se exigirá de los países industrializados y que los que se encuentran en vías de desarrollo no estarán obligados a ofrecer una contrapartida equivalente a las concesiones obtenidas. Por motivos psicológicos sería lamentable que los países latinoamericanos no participaran en la negociación, que podría ser muy importante para sus exportaciones, y, dado que muy pocas veces son ellos los principales abastecedores de esos productos, lo probable es que las concesiones que se les soliciten sean bastante modestas.

Sin embargo, aun en caso de que la negociación Dillon arroje resultados importantes, como podría ocurrir, sería excesivo esperar que se resuelvan todas las dificultades que se producirían por efecto de la existencia de grupos regionales en Europa. Subsistirá aun el problema del proteccionismo agrario para los exportadores de productos alimenticios de zonas templadas, como la Argentina y el Uruguay, y para los exportadores de productos tropicales, que tendrán que competir con los países asociados con la Comunidad. Ciertamente, este último problema es igualmente importante para los países africanos no asociados y para los exportadores asiáticos de productos tropicales. Sin embargo, como se ha señalado, los países europeos, y en particular los Seis están mostrando ahora una comprensión mucho mayor que al principio de las dificultades de América Latina, y se ofrecen posibilidades de nuevos progresos dentro del marco de las actividades del GATT.

Durante algunos años la tarea más importante del GATT ha sido inducir a las principales potencias comerciales a llegar a un acuerdo sobre las medidas encaminadas a aumentar en forma continua el ingreso de divisas que los países en vías de desarrollo necesitan obtener de sus exportaciones para financiar el mínimo indispensable de importaciones. Este resultado no puede obtenerse únicamente con los métodos tradicionales, ya que en los diez años venideros, si las cosas continúan como ahora, los países en desarrollo irán acumulando déficits anuales de miles de millones de dólares. El GATT ha hecho un estudio de las

/medidas actuales

medidas actuales en un intento de encontrar los medios de suavizar el efecto del proteccionismo agrario y de estimular la exportación de manufacturas por parte de los países en desarrollo. También ha resuelto preparar estudios periódicos sobre el desarrollo de los mercados de productos primarios desde el punto de vista especial de la repercusión de las fluctuaciones de los precios sobre el comercio internacional. Los últimos tres años han marcado una época de inquietud para los países de producción primaria y por primera vez la tendencia alcista de la actividad no ha ido acompañada de un mejoramiento general de precios. Con todo, la acción internacional ha mantenido su intensidad: se han suscrito convenios de intercambio de trigo, azúcar y estafío; se han firmado convenciones en materia de café, plomo y zinc y es probable que no se tarde en negociar un convenio sobre cacao. Tales acuerdos, sin embargo, tienen sus limitaciones, ya que no pueden evitar que el debilitamiento de la demanda disminuya el ingreso en divisas de los productores. En cambio, se está comprendiendo mejor el papel de las variaciones de las existencias y, según parece, hay cierta correlación entre la contracción de la demanda actual y la posición adoptada frente a la acumulación de existencias. Si los productores y los consumidores logaran suscribir un convenio para compensar esas variaciones con fluctuaciones de signo contrario a las existencias reguladoras nacionales o internacionales, quizá se pudiese mejorar algo la situación del mercado. El informe Haberler contiene a este respecto algunas sugerencias concretas que podrían tenerse en cuenta. Otro método propiciado por el GATT es el de consultas multilaterales entre productores e importadores, técnica que ha tenido resultados bastante alentadores en el caso de la mantequilla. El método es simple y expedito y todos los países pueden participar en pie de igualdad.

Las Partes Contratantes del Acuerdo General decidieron hace dos años que se hicieran grandes empeños para proporcionar a los países productores recursos financieros temporales que les permitieran mantener el nivel de sus importaciones aun cuando sus ingresos en divisas disminuyeran, y para alentar a los países industrializados a que ayudaran

/a los

a los países en desarrollo en su industrialización, después de lo cual se absorberían crecientes cantidades de sus productos industriales. El primer punto está siendo estudiado por las Naciones Unidas, pero el segundo corresponde al GATT en forma más especial. La tarea inicial consistirá en convencer a los países en vías de desarrollo de que su punto de mira debe ir más lejos que sus propios mercados internos; en seguida, los países industriales deben comprender que es necesario un cambio estructural, y que para hacerlo sin trastornos indebidos es preciso adoptar cuanto antes las medidas pertinentes. Por último, la organización de programas de desarrollo deberá coordinarse teniendo en cuenta las posibilidades reales de absorber esos productos. Ya se han obtenido interesantes resultados. En primer lugar, la opinión pública y privada de los países industrializados ha comenzado a comprender la necesidad de una revolución de ese tipo, y algunos países también han empezado a reconocer la valiosa función que puede desempeñar el GATT en esa materia. Así, el Gobierno de la India ha solicitado al GATT que examine la parte de su nuevo plan quinquenal que tiene relación con el desarrollo de sus industrias de exportación. Los países latinoamericanos quizá no hayan demostrado el mismo interés en esa nueva actividad del GATT, pero es de esperar que, junto con la CEPAL, sea posible organizar una fructífera cooperación en ese campo.

Por fuerza de las circunstancias, el GATT ha dejado de ser un organismo técnico para convertirse en el foro esencial en cuyo seno se estudian los principales problemas relativos a la política comercial. Quizás sea la única organización práctica y científica de amplitud más o menos mundial. Desde esa ventajosa posición, ha llegado a la conclusión general de que la mejor garantía de estabilidad en los precios de los productos primarios y en el movimiento de las inversiones extranjeras consiste en mantener un elevado y firme nivel de actividad económica en los países industrializados y en especial en los de Europa Occidental. El establecimiento de grupos europeos, aunque ocasione perturbaciones a corto plazo, da origen a un nuevo dinamismo y a una rápida expansión de la actividad económica que tarde o temprano beneficiará a los productores primarios. Desde luego, la coexistencia de un organismo regional como la OECD - con sus grandes potencias industriales - con otro más amplio en el cual otros países podrían tratar

de defender sus intereses, plantea algunos problemas. Se ha convenido, sin embargo, en que el GATT colabore con la OECD, aunque se tratará de definir con mayor precisión las funciones de cada uno de estos dos organismos.

El orador confía en que sus observaciones sobre algunas actividades quizá no bien conocidas en América Latina sean de utilidad para el Comité y contribuyan al éxito de sus trabajos.

El Sr. ESPAÑA SMITH (Bolivia) manifiesta que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio representa el primer paso de la región hacia la prosperidad económica. Por lo tanto, es muy lamentable que Bolivia no pueda por el momento afiliarse a la Asociación. Abruñada con problemas económicos, sociales y políticos, Bolivia estima que no puede aportar su contribución y prefiere esperar hasta haber avanzado algo más en campos tan difíciles como la reforma agraria y la industrialización. El país realiza enormes esfuerzos para seguir adelante y espera con ansias el momento en que pueda participar de los muy considerables beneficios que supone el ingreso en la Asociación. Mientras tanto, el Gobierno de su país se interesa por saber qué clase de asistencia podría recibir como miembro de la Asociación y los conductos por los cuales se concedería tal asistencia. El orador espera sinceramente que los demás países de América Latina no interpreten mal la actitud de Bolivia y les asegura que dicho país ansía adherirse a la Asociación tan pronto como le sea posible.

El Sr. MAGARIÑOS DE BELLO (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) expresa que los países latinoamericanos comprenden plenamente las dificultades que afronta Bolivia, pero precisamente para resolver esos problemas se creó la Asociación. Como miembro de ésta, Bolivia contaría con el apoyo de sus vecinos de América Latina y podría, como en el caso de otros países de la región, recibir trato preferencial especial a causa de su difícil situación. El orador tiene entendido que la decisión del país no es definitiva y, por lo tanto, invita a sus representantes a que vayan a Montevideo, donde el Comité Provisional de la Asociación tratará de proporcionar toda la información que puedan necesitar y tratará de disipar cualesquiera dudas que tengan.

/El Sr. ESPAÑA SMITH

El Sr. ESPAÑA SMITH (Bolivia) da las gracias al representante de la Asociación de Libre Comercio y dice que informará al Gobierno de su país del generoso ofrecimiento, que está seguro Bolivia ha de aceptar.

El Sr. DA SILVA (Brasil) hace observar que del documento sobre el movimiento latinoamericano hacia la cooperación económica multilateral (E/CN.12/567) - uno de los muchos y valiosos documentos preparados por la CEPAL en conformidad con las recomendaciones formuladas por el Comité de Comercio en su segundo período de sesiones - se infiere que casi todos los objetivos fundamentales establecidos en esa época se han incorporado al Tratado de Montevideo. Ese documento muestra asimismo que en el intervalo se han registrado muchos e importantes acontecimientos que han ampliado el alcance del movimiento y atraído a varios países, además de los interesados originalmente en la formación de una zona de libre comercio. Es de esperar que otros países puedan, en breve, subsanar las dificultades que les impiden ingresar en la Asociación y que ésta pueda establecer contactos mutuamente beneficiosos con la correspondiente organización centroamericana.

Después de recordar la observación del Sr. Iovovich en el sentido de que las actuales deficiencias del Tratado son consecuencia inevitable del deseo de que éste sea práctico desde un punto de vista político, el Sr. da Silva señala que por lo menos una de esas deficiencias - la falta de una disposición que prevea la liberalización automática - tiene su origen no sólo en consideraciones políticas sino también en la situación económica que prevalece actualmente en América Latina. El hecho es que los países latinoamericanos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo económico, por lo cual un mecanismo de liberación económica que abarcara en forma indiscriminada los productos de todos ellos perjudicaría la estructura de la producción vigente en algunos de esos países y desalentaría la inversión en los sectores menos productivos. Dada la relación entre la disponibilidad de capital para desarrollo económico y el mantenimiento de los niveles de empleo existentes, es fácil comprender que el proceso de liberalización deba efectuarse en forma muy gradual, sector por sector, para evitar el desempleo. Los países que todavía no han decidido

/adherirse a

adherirse a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) estiman, al parecer, que la consideración primordial es la de si tal medida mejorará u obstruirá sus actuales estructuras económicas; deben comprender, sin embargo, que la intención no es simplemente aplicar el programa de liberalización de modo que estimule un comercio basado en los artículos que ahora se producen, sino más bien abrir perspectivas completamente nuevas. A este respecto, el orador señala que si esos países tienen la intención de ingresar a la Asociación, cuanto más pronto lo hagan mejor será, pues a medida que avanza el programa de liberalización se irán creando una serie de intereses que harán cada vez más difícil tener en cuenta los problemas especiales de los nuevos países miembros.

Si el proceso de liberalización fuera automático y se aplicara indiscriminadamente a todos los productos, el orden de prioridad en materia de inversión lo determinarían los intereses de los propios inversionistas y en muchos casos no beneficiaría al público. Lo que el Tratado prevé, sin embargo, es que poco a poco se vayan abriendo nuevos mercados mediante el programa de liberalización sobre la base de un orden de prioridad establecido conjuntamente por los países interesados. Los Gobiernos señalarán zonas prioritarias a los inversionistas nacionales, a los que se ofrecerán incentivos especiales para que inviertan en nuevos sectores de la economía. De este modo, los Gobiernos pueden orientar las inversiones de manera que se asegure la preservación de las empresas existentes, se aliente la formación de mercados de capital interno, se aumente el grado de complementariedad de las economías de los diferentes países y se estimulen sus tasas de crecimiento económico en grado mucho mayor del que sería posible si en el Tratado se previera simplemente una fusión de mercados basada en la esperanza de que el libre juego de las fuerzas económicas produzca por si mismo esos resultados.

El Sr. SILVA (Chile) manifiesta que el Tratado de Montevideo constituye un gran progreso hacia la prosperidad de América Latina y, por ende, hacia el robustecimiento de su forma de vida democrática. Si bien la Asociación de Libre Comercio es sólo un arreglo transitorio, representa el mejor

/camino de

camino de América Latina para llegar al mercado común. Entretanto, América Latina no sólo se beneficiará materialmente, sino que obtendrá una valiosa experiencia al formular una política conjunta en materias tan importantes como salarios, seguridad social, educación, asuntos monetarios y fiscales e intercambio intrarregional. Como las dificultades de cada país serían un impedimento para el desarrollo de la región en su totalidad, su solución ha de redundar en beneficio de todos.

Hay numerosos problemas que requieren detenido estudio, y la CEPAL puede prestar inapreciable servicio al respecto. Entre los problemas más importantes cabe mencionar los turnos excesivos en el trabajo y el peligro del desempleo en masa. El éxito del plan de integración depende de la capacidad de los sectores no calificados de la población para adquirir los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para edificar una economía moderna. La delegación de su país se propone presentar un proyecto de resolución sobre el tema. Otro problema que se deberá resolver en el plano del libre comercio es el del desplazamiento de capital dentro de la región. Una comisión especial, uno de cuyos integrantes forma parte de la delegación de Chile, realizó un estudio de la inversión extranjera; quizás interese al Comité escuchar una exposición suya en el momento oportuno. Otros problemas que requieren solución son los del transporte, los servicios para la exportación de bienes de capital y los préstamos a largo y mediano plazo. El Sr. Silva cree que la Asociación de Libre Comercio acogería con sumo agrado el asesoramiento de la CEPAL sobre esos asuntos.

El Sr. MAGARIÑOS DE MELLO (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) manifiesta el deseo de mencionar cinco puntos relativos a la CEE que revisten primordial interés para los países de América Latina. En primer término, los acuerdos encaminados a remediar problemas que han surgido en ciertos países latinoamericanos como consecuencia de los aranceles externos aplicados por los Seis; segundo, acuerdos para subsanar los problemas que surgen debido al trato preferencial concedido por los Seis a territorios asociados a la CEE; tercero, las posibilidades de dar trato más favorable en los mercados europeos a las manufacturas y semiproductos latinoamericanos;

/cuarto, medidas

cuarto, medidas para estimular la inversión de capital europeo en América Latina; quinto, la asistencia técnica en la solución de problemas que conspiran contra la inversión sistemática por los Seis en América Latina. Sería conveniente que se aclararan esos puntos, ya fuere en la sesión que se está celebrando o en la del día siguiente.

El Sr. LJUBA (Yugoeslavia) dice que va a formular una declaración que las circunstancias le impidieron hacer en sesión plenaria, como él hubiera querido.

La CEPAL celebra su noveno período de sesiones en un ambiente de tensión como resultado de los recientes acontecimientos de Cuba, que constituyen una amenaza para la paz del mundo y para los principios en que se inspiran las Naciones Unidas. En esas condiciones, la cooperación internacional en la esfera económica, contribuyendo como lo hace al desarrollo de los países interesados y, por ende, al robustecimiento de su independencia, adquiere nueva significación. Los países latinoamericanos ven en la CEPAL un instrumento para el logro de sus aspiraciones hacia la plena independencia económica y así, también hacia la independencia política. Esas aspiraciones son comunes a todos los países, incluso el suyo, que se esfuerzan por superar su atraso económico y ocupar el lugar que les corresponde en la comunidad internacional en pie de igualdad con otros Estados. Por consiguiente, Yugoeslavia sigue con profundo interés los esfuerzos de América Latina por promover su propia industrialización y diversificar su producción, como condiciones fundamentales para el logro de la plena independencia económica y comprende los sacrificios que entraña ese proceso. Su país ha sostenido siempre que las cargas que ese proceso lleva consigo deben soportarla exclusivamente los países directamente interesados, pero debe ser compartida por los países industrialmente desarrollados tanto por los beneficios que éstos han de derivar del esfuerzo común como de su deuda histórica para con los países subdesarrollados. Su Gobierno tiene la convicción de que sólo una asistencia no sujeta a ninguna especie de condición política puede fortalecer las economías

/de los

de los países faltos de desarrollo sin comprometer su independencia y de que, para lograr una máxima eficacia tal asistencia debe proporcionarse en gran medida por conducto de las Naciones Unidas. Durante muchos años el Gobierno yugoeslavo ha encarecido el establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas por medio del cual pudieran canalizarse los fondos disponibles en beneficio de los países poco desarrollados y le complace ver que la idea vaya ganando terreno paulatinamente. Una prueba de ello es que en el 15° período de sesiones de la Asamblea General se aprobó una resolución relativa al propuesto fondo de desarrollo.

Uno de los problemas que deben ser de fundamental preocupación para la comunidad internacional es la baja de los precios de las materias primas. Las pérdidas sufridas en los últimos seis años por los países exportadores representan más del doble de la asistencia que han recibido durante el mismo período de los países desarrollados. Un problema conexo es el que origina la adopción de medidas protectoras de la producción de materias primas en los propios países desarrollados. Los acuerdos subregionales concertados por algunos países europeos se traducen en una protección de sus intereses a expensas de los intereses legítimos de terceros países, y tienen por fuerza que impedir el progreso económico de la colectividad internacional en su conjunto.

Su país acoge con beneplácito la cooperación económica sobre bases de beneficio recíproco para todos los países, porque tal cooperación ha de promover las relaciones amistosas y la coexistencia pacífica, aparte de que contribuirá a poner fin a la división del mundo en bloques antagónicos. Yugoslavia espera, por lo tanto, que su comercio con los países latinoamericanos aumente considerablemente en el porvenir. Las realizaciones de la CEPAL son prueba de cuán acertada fue la conclusión a que llegó la Asamblea General en su 15° período de sesiones en el sentido de que las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas deben descentralizarse y de que se deben fortalecer las Comisiones Económicas Regionales, y estimular la cooperación más estrecha entre ellas. Sobre este particular, menciona el orador que en la última reunión del CEE, la delegación yugoeslava pidió una cooperación mayor entre ese organismo y los países poco desarrollados. Confía en que

/la CEPAL

la CEPAL desempeñará un papel cada vez más relevante en la aceleración del desarrollo económico de los países latinoamericanos, consolidando así su independencia económica y política.

El Sr. KOJEVE (Francia), refiriéndose a lo dicho por el Sr. Ivovich acerca de que la mayoría de las Partes Contratantes del GATT han adoptado una actitud favorable frente al ALALC, manifiesta que esa posición es natural para los seis países que forman la CEE, por cuanto la nueva organización latinoamericana es muy parecida a la de ellos mismos. Esta actitud favorable es quizá la mejor forma de contestar a críticas y dudas que se han manifestado. En efecto, como recordarán todos los miembros del GATT, Francia propició un movimiento de integración económica latinoamericana mucho antes que ese movimiento se iniciara. Si Francia tenía ese criterio cuando su economía estaba aún comparativamente aislado, con tanta mayor razón lo sustenta ahora cuando, como miembro del CEE, está en vías de desarrollar el aspecto económico de sus relaciones con América Latina, relaciones que en el pasado estuvieron limitadas casi siempre a contactos culturales. La CEE no puede prosperar, ni sobrevivir siquiera, a menos que se amplíe la economía de todo el mundo, y la economía mundial no podrá crecer mientras siga estancada una región tan importante como América Latina.

Por lo que toca a la política de precios, ahora que los países latinoamericanos han decidido integrar sus economías, no tendrá ningún objetivo conseguir que aumenten los precios de determinados productos primarios mientras bajan los de otros. Por lo tanto, esos países deben elaborar una política común de precios que sea ejecutada tanto en el orden nacional como en el internacional. El orador nota con satisfacción la importancia atribuida a los problemas de transporte, ya que al menos que se les solucione, las inversiones extranjeras, ya provengan de algunos de los propios países latinoamericanos o de fuera de la región, tenderán a concentrarse en los países que, por su situación geográfica, presentan dificultades mínimas a este respecto, como consecuencia de lo cual la economía de toda la región perderá su equilibrio.

/Lo mismo

Lo mismo puede decirse acerca de la disponibilidad de mano de obra calificada. Los signatarios del Tratado de Montevideo deben, pues, adoptar una política común de asistencia técnica para conseguir los servicios de asesores y determinar el número de los aprendices que cada país habrá de enviar para que estudien en el extranjero. La CEE y la ALALC pueden colaborar en este problema.

Respondiendo a las preguntas formuladas por el representante de la ALALC sobre la CEE, el orador señala que este último organismo no es el único grupo económico amplio al que podrían aplicarse las mismas observaciones. Cree, pues, que no puede contestarse a esas preguntas hasta no haber determinado qué actitud tiene ante el mismo asunto o asuntos similares grupos tales como el Commonwealth. Sin embargo, no dejan por eso de ser preguntas importantes a las que debe atenderse una vez efectuadas las consultas necesarias.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas